



INTERNO 625 PLAZO  
Fecha  
Recepción 09 JUL 2018

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS,  
TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN  
PÚBLICA SOBRE SERVICIO DE ASEO PARA  
OFICINAS DE LA INSPECCIÓN PROVINCIAL  
DEL TRABAJO DE IQUIQUE, Y DESIGNA  
COMISIONES.**

EXENTA N°

**0944**

Santiago,

06 JUL 2018

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en el artículo N° 5, letra d) del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. Lo dispuesto por el artículo 79 y 80, de la Ley N° 18.834;
5. La Resolución Exenta N° 1440, de fecha 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
6. La Resolución Exenta Interna N° 942, de 23 de mayo de 2014, que asigna las funciones de Subdirector del Trabajo Subrogante en primer lugar a don José Francisco Castro Castro;
7. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen interés particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
8. La Solicitud de Compra N°05, de 22 Mayo de 2018, del Director Regional del Trabajo de la Región de Tarapacá (S);
9. El Ord. N° 237, de fecha 22 de mayo de 2018, del Director Regional del Trabajo de la Región de Tarapacá (S);
10. El correo electrónico, de fecha 06, 11, 18 y 20 de junio de 2018, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
11. El correo electrónico, de fecha 06, 11 y 20 de junio de 2018, de la Dirección Regional del Trabajo de Tarapacá.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Dirección del Trabajo requiere contratar **“SERVICIO DE ASEO PARA OFICINAS DE LA INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE IQUIQUE”**;

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

**RESUELVO:**

1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública **“SERVICIO DE ASEO PARA OFICINAS DE LA INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE IQUIQUE”**, documentos que forman parte integrante de la presente Resolución;

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);

3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo Doña Marcela Cereceda Ríos y Don Felipe Jamett Lillo; y como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, los funcionarios a contrata, Sras. Mayerling Pavez Robledo, Margarita Baeza Gutierrez y el Sr. Marcos Rodríguez Rojas, de la Dirección Regional del Trabajo de la Región de Tarapacá, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de esa Dirección Regional;

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación pública a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
“POR ORDEN DEL DIRECTOR”

DIRECCIÓN DEL TRABAJO  
SUB DIRECTOR  
CHILE

JOSE FRANCISCO CASTRO CASTRO  
ABOGADO  
SUBDIRECTOR DEL TRABAJO (S)

FRS/CML/MCR/fji

**Distribución:**

Unidad de Finanzas  
U. de Compras y Contrataciones  
Of. Partes  
Depto. de Adm. y Finanzas  
DRT. Tarapacá